



Consejo Asesor de la Magistratura

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 162 PARA
LA COBERTURA DEL CARGO DE DEFENSOR/A OFICIAL EN LO
CIVIL Y DEL TRABAJO DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL
ITINERANTE**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los tres días del mes de octubre del año 2017, siendo horas 12:15, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle 9 de Julio 541 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición Nro. 162 en trámite para cubrir 1 (un) cargo vacante de Defensor/Defensora Oficial en lo Civil y del Trabajo del Centro Judicial Capital Itinerante del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo Nro. 116/2017 de este organismo.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de cinco (5) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*.

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos será publicado en el Boletín Oficial y en el Diario La Gaceta.

Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 5 (cinco) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

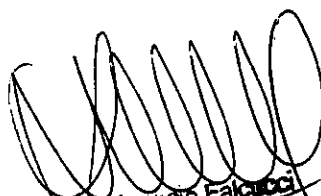
Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

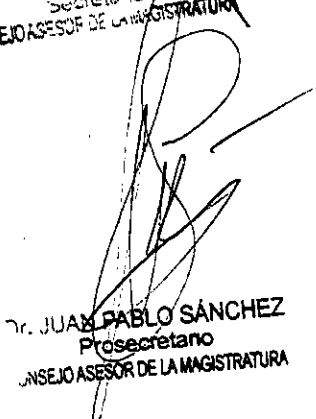
Las inscripciones registradas en el Concurso Nro. 162 para cubrir el cargo vacante de Defensor/Defensora Oficial en lo Civil y del Trabajo del Centro Judicial Capital Itinerante -vacante a la fecha- convocado mediante Acuerdo 116/2017, son las siguientes:

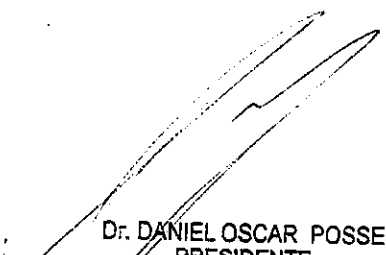
- 1) RUÍZ, NICOLÁS PASCUAL, DNI. 23.056.279
- 2) RODRÍGUEZ, MARÍA ALEJANDRA, DNI. 22.414.842
- 3) SALVATIERRA, JOSÉ MARÍA, DNI. 23.238.921
- 4) MOEYKENS, FEDERICO RAFAEL, DNI. 25.421.645
- 5) LAZZO HILD, RÓMULO MARCIAL, DNI. 17.041.659
- 6) PERAL, SANTIAGO JOSÉ, DNI. 34.186.357
- 7) FRÍAS ALURRALDE, MARÍA DOLORES, DNI. 32.459.303
- 8) EXLER, CÉSAR GABRIEL, DNI. 26.446.456
- 9) BURKE, TOMÁS WALTER, DNI. 20.219.665
- 10) ACUÑA, CARLOS ANTONIO, DNI. 14.928.094
- 11) FERNÁNDEZ, CHRISTIAN ANIBAL, DNI. 25.498.951
- 12) PALIZA, CARLOS GUSTAVO, DNI. 29.190.306
- 13) NAZUR GRANEROS, MARÍA ELISA, DNI. 29.061.485
- 14) ORELLANA OTTONELLO, ANA VALERIA, DNI. 23.295.861
- 15) CARLOS, VÍCTOR RAÚL, DNI. 24.460.128
- 16) GUTIÉRREZ, MARÍA FLORENCIA, DNI. 23.239.705
- 17) GARCÍA SERNA, GISELA V. DE LAS MERCEDES, DNI. 26.783.172
- 18) MERCHED, RAFAEL ENRIQUE, DNI. 20.422.221
- 19) QUINTERO, MARÍA MARTA, DNI. 26.508.407
- 20) SAMI, GABRIELA, DNI. 27.843.203
- 21) ALBORNOZ, LUIS RODOLFO, DNI. 14.352.876
- 22) RODRÍGUEZ, ALEJANDRA NOEMÍ, DNI. 17.613.684
- 23) NAVARRO ZALDARRIAGA, MERCEDES MARÍA, DNI. 29.666.739
- 24) ANGULO, LUCIANO ESTEBAN JOSÉ, DNI. 29.713.718
- 25) DE MARI, MARCELA EUGENIA, DNI. 21.332.404
- 26) LAU, MARÍA DEL PILAR, DNI. 24.503.694
- 27) SANTOS NASSIF, MARIANA CONSTANZA, DNI. 28.221.110
- 28) ANTONI BARRIOS, ÁLVARO MARTÍN, DNI. 25.542.926
- 29) EL ETER, LEANDRO OMAR, DNI. 34.133.500
- 30) SILVETTI, ELENA MARÍA, DNI. 26.638.755
- 31) CASAS, GÓNZALO BERNABÉ, DNI. 25.734.491
- 32) CARO, ZÓTTOLA LUIS ESTEBAN, DNI. 28.212.023
- 33) CACICI, ENRIQUE MARTÍN, DNI. 25.736.110
- 34) MASAGUER, JUAN FACUNDO, DNI. 29.788.491
- 35) MEDINA, GEORGINA GRACIELA, DNI. 22.557.522

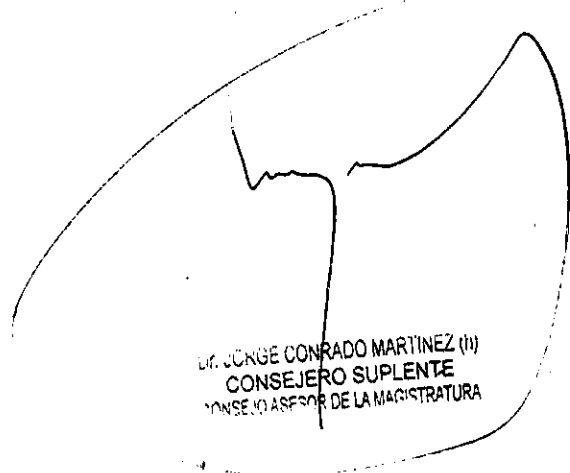
- 36) MEDINA ROBLES, DEBORAH LORENA, DNI. 34.910.213
- 37) ACEVEDO, VÍCTOR MIGUEL, DNI. 21.028.353
- 38) CAILLOU CHÁVEZ, ILEANA, DNI. 23.808.640
- 39) GIMENEZ LASCANO, OSCAR, DNI. 22.263.220
- 40) CARDOZO, RAÚL ARMANDO, DNI. 31.310.975
- 41) CÓRDOBA, IGNACIO FRANCISCO, DNI. 30.357.156
- 42) GALVÁN, LUIS LEONARDO, DNI. 23.994.011
- 43) SOLÍS, NANCY MARGARITA, DNI. 33.232.787
- 44) IBAÑEZ, CARLOS MIGUEL, DNI. 31.323.841.

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de diez (10) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo 116/2017, suscriben la presente acta el Presidente del Consejo Dr. Daniel Oscar Posse, el Secretario Fabricio Falcucci, el consejero suplente por el estamento de los abogados Dr. Jorge Conrado Martínez y el Prosecretario Juan Pablo Sánchez . ANTE MI QUE DOY FE.


Dr. Fabricio Falcucci
Secretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. JUAN PABLO SÁNCHEZ
Prosecretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. JORGE CONRADO MARTÍNEZ (H)
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA